



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

0038

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

14 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE 0455-01768874-8 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Dirección de Personal, solicita la prórroga de los Contratos No Permanente de los agentes Alexis Emanuel ROJAS (Código N° 14150), Sergio BUSCEMI (Código 14596) y Claudio GUTIERREZ (Código 14913).

Que dicha Dirección informa la situación de revista de los agentes mencionados.

Que la Secretaría de Hacienda informó que existe crédito presupuestario para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se disponga la prórroga de las contrataciones en calidad de Personal No Permanente – Contratado, de los agente ROJAS, BUSCEMI Y GUTIERREZ, a partir de su vencimiento y por el término de doce (12) meses

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

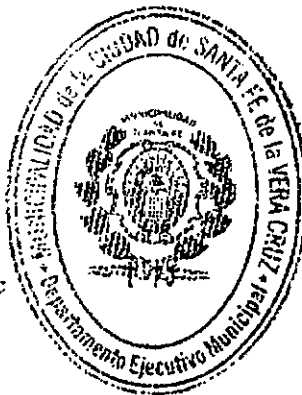
Art.1º: Dispónese la prórroga de las contrataciones en calidad de Personal No Permanente - Contratado de los agentes Alexis Emanuel ROJAS (Código 14150), Sergio BUSCEMI (Código 14596) y Claudio GUTIERREZ (Código 14913), a partir de su vencimiento y por el término de doce (12) meses.

Art. 2º: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación